



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbqf@unt.edu.ar



10 8 MAY 2015

Expie. No 52905-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Sr. **Franco Gustavo SALERNO**, solicita equiparación de trabajos prácticos;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1º)- Conceder equiparación de trabajos prácticos solicitada por el Sr. **Franco Gustavo SALERNO**, alumno regular de la Carrera de Lic. en Química (Plan 1990) de las siguientes materias:

TRABAJOS PRÁCTICOS APROBADOS EN LA
CARRERA DE:

Lic. en Química (Plan 1990)

- Con Lic. en Química (Plan 2011)

- Física III (Trabajos Prácticos)
(Vence 31/07/2015)

- Con Física Cuántica Aplicada (T. Prácticos)

- Química Orgánica III (T. Prácticos)
(Vence 31/03/2015)


- Con Química Analítica Orgánica (T. Prácticos)

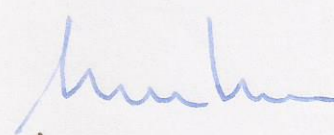
Art. 2º)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

0169 2015

HHB


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN